

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2013.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 17 de diciembre de 2013.
- Se concede ampliación de plazo de tres meses, en relación con el expediente de actividad de oficina bancaria en calle Toledo, 3 que formula el representante del “Banco de Santander, S.A.”, para completar la documentación exigida.
- Se aprueban los siguientes gastos:
  - Certificación núm. 5 de las obras de reforma de la Casa de Malpica para Museo Comarcal, librada por el Servicio Técnico Municipal, con el conforme del contratista la empresa UTE “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.”-“Camaconstru, S.L.”, en un importe total de 24.173,86 euros, IVA incluido.
  - Para adquisición del adoquinado de Caminos en el Parque del Polígono con la empresa “Prefabricados La Jara” en el importe total de 11.265,10 euros, al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
  - Para adquisición de uniformidad de invierno y verano para la Policía Local con la mercantiles “Paco García” y “Paternon” en unos importes respectivamente de 1.507,66 euros y 7.714,48 euros, al ser las ofertas más ventajosas por su economía.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 30/2013 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 142.678,60 euros.
- Se aprueba la certificación núm. 1 de las obras de “Mejoras de infraestructuras municipales”, librada por el Servicio Técnico Municipal, con el conforme del contratista la empresa “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.”, en un importe total de 123.456,32 euros IVA incluido.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba la constitución del fondo social para el personal laboral de este Ayuntamiento para 2013 con una cantidad de 7.000 euros, autorizando el reparto conforme a las directrices marcadas.

Manzanares, a 10 de enero de 2014

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL